



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA
II SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE
ASESORAMIENTO - CMA AÑO 2017

Jueves, 22 de junio de 2017

14:30 pm

Auditorio Sala Quinti - MINAM

DESARROLLO

Siendo las 14:30 horas del día jueves 22 de junio de 2017 se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento – CMA, bajo la Presidencia del representante del Ministerio del Ambiente (MINAM) Sra. Miriam Cerdán Quiliano y la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Sr. Jorge Tenorio del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a pasar lista de los miembros presentes. Se constituyeron 10 Miembros.

Los presentes acreditados para la Segunda Sesión Ordinaria de la CMA son:

Sra. Miriam Cerdán Quiliano, Representante del MINAM, Alterno
Sr. Jorge Tenorio Mora, Representante del CONCYTEC, Titular
Sr. Félix Bedoya Jurado, Representante de la PCM, Titular
Sr. Luis Málaga Linares, Representante de CONVEAGRO, Titular
Sra. Flora Luna Gonzales, Representante de ASPEC, Titular
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Representante de CONFIEP, Titular
Sra. Elba Prieto Ríos, Representante del PRODUCE, Titular
Sr. Enrique Fernández Northcote, Representante de ASUP (exANR), Titular
Srta. Magali Vega Pinto, Representante de ASUP, Titular
Sr. Óscar Roca Ferrand, Representante del MRE, Alterno
Sra. Gladys Rengifo Reátegui, Representante del OEFA, Alterno

La Presidenta de la CMA solicitó al Secretario Técnico iniciar con el despacho e informes.

Despacho

1. Oficio N° 144-2017-PRODUCE/SG, sobre designación de representantes de PRODUCE a la CMA mediante RM N° 144-2017-PRODUCE
2. Oficio N° 015-2017-INIA-DRGB/DG, sobre inclusión de observaciones acta I sesión Ordinaria
3. Oficio N° 058-2017-ASUP/DE, sobre designación de representantes ante la CMA

Informes

Informes de cumplimiento de acuerdos y del plan de trabajo de la CMA.

Los citados informes indican que los acuerdos y la implementación del plan de trabajo se realizan con regularidad.

h
cpr

A
JS

d.

JJ

mpf



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Orden del Día:

1. Informes especiales de las instituciones del Sistema de Bioseguridad.
2. Informe de avance de la implementación de la Ley de Moratoria.
3. Evaluación de la eficacia de la implementación de la Ley de Moratoria
4. Evaluación de la eficacia de la CMA.

Desarrollo de la Agenda

1.- Informes especiales de las instituciones que conforman el Sistema de Bioseguridad.

No acudieron los representantes titular y alterno del INIA a la sesión de la CMA para exponer los avances en la implementación de su reglamento interno sectorial de bioseguridad.

La Sra. Elba Prieto, en representación de PRODUCE, indicó que se está trabajando en la elaboración del reglamento interno sectorial de bioseguridad, en el marco de la Ley 27104 y con apoyo de las instituciones que conforman su grupo técnico sectorial (SANIPES, IIAP, IMARPE y representantes de las universidades - ASUP). Están usando como insumos una propuesta elaborada por el VMPPA en el 2009-2010 y una propuesta alcanzada por el MINAM que fue desarrollada a través de una consultoría financiada por el proyecto IMNB. Las reuniones del GTS-Pesca y Acuicultura se realizan una vez al mes. La primera sesión sirvió para recabar todos los antecedentes. En la segunda sesión se invitó al INIA para que comente su experiencia en el desarrollo de su reglamento sectorial.

El representante de ASUP considera que no se debe crear una nueva Ley de Bioseguridad sino implementar la Ley 27104 y aprobar cuanto antes los reglamentos sectoriales de los otros sectores.

El representante de CONVEAGRO manifiesta que si es necesario un cambio en la Ley precisamente para alcanzar su implementación efectiva.

El Sr. David Castro en representación del MINAM realizó un informe sobre las coordinaciones que se viene llevando a cabo con relación a la implementación de la Ley 27104. El Sr. Castro informó que en el seno del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB se viene trabajando una propuesta de nueva Ley de Bioseguridad, la que está siendo desarrollada y revisada por los tres Órganos Sectoriales Competentes y las instituciones que conforman sus respectivos Grupos Técnicos Sectoriales.

El representante de la PCM solicita a la presidencia de la CMA que se informe la relación entre la CONADIB y la CMA respecto a la bioseguridad.

2. Informe de avance de la implementación de la Ley de moratoria.

El Sr. Hernán Tello realizó la presentación sobre el estado de las líneas de base, indicando que en este año 2017, la línea de base del maíz será publicada. Todos los estudios técnicos de las líneas de base del algodón y papa se terminarán durante este año.

La representante de ASPEC manifiesta su preocupación sobre la sistematización de los informes de líneas de base por investigadores que no necesariamente han realizado el

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large handwritten checkmark.
- A signature in blue ink.
- A signature in blue ink.
- A signature in blue ink.
- A signature in blue ink.
- A signature in blue ink.



estudio.

El representante de CONFIEP señala algunas precisiones a los datos expuestos sobre el número de razas de maíz. Asimismo menciona que no existe pérdida de razas de maíz.

Asimismo, el Ing. Hernán Tello presentó el informe sobre el control y vigilancia realizados a la fecha indicando que todas las inspecciones dieron resultados negativos a la presencia de OVM. Recalcó que a la fecha se cuenta con dos laboratorios acreditados para la detección de OVM.

Con relación a las acciones de difusión y sensibilización en las regiones, indicó que se ha realizado una en la región San Martín (Tarapoto y Moyobamba) donde se expuso los avances y logros en la implementación de la Ley de Moratoria y la importancia de la biotecnología y la bioseguridad en la conservación de la biodiversidad.

El representante del Concytec manifiesta que la convocatoria debe ser más agresiva para que haya una mayor participación de personas y se genere un mayor impacto en la población local. El representante del MINAM indicó que la difusión se está focalizando en funcionarios y líderes de opinión y que la difusión masiva se realiza a través de los medios de comunicación locales (radio y televisión).

El representante de CONVEAGRO recomienda que la difusión llegue al pequeño agricultor y se enfoque específicamente en las regiones que se han declarado "libres de transgénicos".

El representante de la ASUP sugiere que los mensajes que se dan en las acciones de comunicación y sensibilización deben ser consensuados con el INIA.

Finalmente, el Sr. Hernán Tello informó sobre los avances de los programas y proyectos especiales a cargo del MINAM, INIA y CONCYTEC. El Programa de Conocimiento y Conservación de los RRGG ya está en implementación mientras que el Programa de Biotecnología y Desarrollo Competitivo y el Proyecto Especial de Fortalecimiento de Capacidades en Biotecnología Moderna relativas a la Bioseguridad, cuentan con un manual de operaciones que esperan su aprobación. En el caso del CONCYTEC por parte de la PCM.

3. Evaluación de la eficacia de la implementación de la Ley de Moratoria.

El Sr. Hernán Tello presentó la evaluación de la eficacia de la implementación de la Ley de Moratoria de OVM al primer semestre 2017.

El representante de la ASUP hace algunas sugerencias a la denominación de los indicadores con relación a la denominación de las autoridades nacionales competentes.

ACUERDOS

1. La CMA acuerda dejar el último punto de agenda para la siguiente sesión.
2. El MINAM elaborará una ayuda memoria donde se detalle los alcances de la Ley 27104 y el trabajo que viene realizando el Grupo Técnico de Bioseguridad de la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONADIB y su relación con la Ley 29811 y el trabajo de la CMA.

3. La presidencia de la CMA, en coordinación con la Secretaría Técnica, remitirán con 48 horas de anticipación los documentos a ser presentados en cada una de las sesiones.
4. La CMA acuerda por mayoría realizar una sesión extraordinaria el jueves 20 de julio a las 14:30 horas, que tendrá por agenda la Evaluación de la eficacia de la CMA y se discutirá las medidas que se aplicarán en casos de inasistencias.
5. La presidencia de la CMA actualizará el directorio de miembros titulares y alternos de la comisión.

OBSERVACIONES:

El representante de CONVEAGRO solicitó mayor información sobre los comentarios hechos por el INIA a través del Oficio N° 015-2017-INIA-DRGB/DG, sobre inclusión de observaciones acta de la I sesión Ordinaria.

El representante de la PCM considera que se requiere de más tiempo para tratar los temas sustanciales que compete a la CMA puesto que las tres horas que toman las reuniones no son suficientes, por lo que se deben priorizar los temas de discusión.

La representante de ASPEC manifiesta su inconformidad en el sentido de la carta dirigida por el INIA hacia la secretaria de la CMA.

El representante de la CONFIEP manifiesta que la Ley de Moratoria tiene por objeto preparar al país para el uso de la biotecnología y no obstruir su avance.

La presidenta de la CMA manifiesta su compromiso para reunirse con los representantes del INIA para aclarar los temas pendientes con relación a la implementación de la Ley de Moratoria.

El representante de la ASUP recuerda que existe un convenio entre el INIA y el MINAM.

ASPEC solicitó que se haga una revisión de las inasistencias por parte de las instituciones que conforman la CMA. La secretaria técnica informa que con dos faltas no justificadas, los representantes quedan fuera de la comisión y se remite una carta u oficio a la institución correspondiente para que designe a sus nuevos representantes.

Por el OEFA asistió el Sr. Fernando Rimachi.

Por el INACAL asistió Srta. Érica Jáuregui de la Dirección de Normalización.

Por PRODUCE asistió el Sr. Rodolfo Padilla.

Por la Universidad San Martín de Porres asistió el Sr. César Osorio Sipán.

Por el MINAM asistieron el Sr. David Castro y la Sra. Eliana Yglesias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PARTICIPANTES

Miriam Cerdán Quiliano
MINAM - Alterno

Jorge Tenorio Mora
CONCYTEC - Titular

Félix Bedoya Jurado
PCM - Titular

Gladys Rengifo Reátegui
OEFA - Alterno

Oscar Roca Ferrand
MRE - Alterno

Elba Prieto Ríos
PRODUCE - Titular

Flora Luna González
ASPEC - Titular

Luis Málaga Linares
CONVEAGRO - Alterno

Enrique Fernández Northcote
ASUP - Titular

Alexander Grobman Tversqui
CONFIEP - Titular

Magali Vega Pinto
ASUP - Titular